



"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

# ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Acta número: 14.

Fecha: 12 de mayo de 2022. Lugar: Sala de Usos Múltiples.

Presidenta de la Comisión: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios. Secretario de la Comisión: Diputado Jesús Selván García.

Inicio de la sesión: 10:51 horas.

Apertura de la sesión: 10:53 horas.

Clausura de la sesión: 11:03 horas.

Asistencia: 4 diputados.

Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas con cincuenta y un minutos, del día doce de mayo del año dos mil veintidós, dio inicio la Décima Cuarta Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples, de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Jesús Selván García, Secretario de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, a petición de la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, y con fundamento en el artículo 71, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió al pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, encontrándose presentes: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presidenta), Diputado Jesús Selván García, (Secretario), Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales (Integrante) y el Diputado Miguel Armando Vélez Mier y Concha (Integrante).

Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias.

Con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo*, y 16, párrafo segundo del *Reglamento Interior del Congreso*, se justificó la inasistencia a la sesión del diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar.





"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

Punto Número 2.- Apertura de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos del día doce de mayo del año dos mil veintidós, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco". Seguidamente la Diputada Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I. Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II. Apertura de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la **décima tercera** sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 06 de mayo del año 2022.
- V. Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.
- VI. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto a la solicitud de opinión al Fiscal General del Estado de Tabasco, para efectos de que emita una opinión técnica y jurídica respecto al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se pretende reformar el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, en materia de crueldad animal, presentada por la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
- VII. Asuntos generales.
- VIII. Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de





"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad.

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Décima Tercera Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día seis de mayo del presente año. En virtud que fue circulada con anterioridad, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría someter a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acta citada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida, resultando aprobada por unanimidad.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la Décima Tercera Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, que fue celebrada el día seis de mayo del año dos mil veintidós.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación del acta antes mencionada, resultando aprobada por unanimidad.

Punto Número 5.- Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales. La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría de lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado el Diputado Secretario, procedió a dar lectura a los siguientes:

- 1.- Oficio de fecha 23 de febrero de dos mil veintidós, recibido el 02 de mayo de la misma anualidad, signado por los miembros del Consejo Ciudadano del Consejo de Gestión Popular de Tecolutilla, Comalcalco, Tabasco, mediante el cual remiten a la Presidenta de esta Comisión, para conocimiento, copia simple del Proyecto de "Factibilidad para el Establecimiento del Municipio de Tecolutilla en el Estado de Tabasco, México.
- 2.- Oficio HCE/SAP/0270/2022, de fecha 04 de mayo de dos mil veintidós, signado por el Doctor Remedio Cerino Gómez, Secretario de Asuntos Parlamentarios, recibido el





"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

09 de mayo de 2022, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por la que se propone expedir, reformar y adicionar diversas disposiciones de la *Ley Valuación para el Estado de Tabasco*, misma que fue presentada por la Diputada Soraya Pérez Munguía, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

Se tuvo por recibida la correspondencia a la que dio lectura la Secretaría y las copias adjuntas al mismo, manifestado la diputada que en su oportunidad se emitirá el acuerdo, dictamen o atención que en derecho proceda.

Punto Número 6.- Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto a la solicitud de opinión al Fiscal General del Estado de Tabasco, para efectos de que emita una opinión técnica y jurídica respecto al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se pretende reformar el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, en materia de crueldad animal, presentada por la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).y en virtud de haberse circulado con anterioridad, solicito a la Secretaría someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del Acuerdo citado.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a votación de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acuerdo, resultando aprobado por unanimidad.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del acuerdo, se instruyó proceder a la discusión del mismo, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario.

Al no haberse inscrito ningún diputado o diputada para hacer uso de la voz se declaró agotado este punto, y aprobada la dispensa a la lectura y no habiéndose anotado ningún diputado o diputada para la discusión, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación del acuerdo por el cual se solicita al Fiscal General del Estado de Tabasco, para efectos de que emita una opinión técnica y jurídica respecto al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se pretende reformar el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, en materia de crueldad animal, presentada por la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).





"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

En votación ordinaria, se sometió a votación el acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, mismo que fue aprobado con 4 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Posteriormente, se declaró aprobado el acuerdo de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, respecto a la solicitud al Fiscal General del Estado de Tabasco, para efectos de que emita una opinión técnica y jurídica respecto al contenido, alcances y viabilidad de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se pretende reformar el segundo párrafo del artículo 10 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, en materia de crueldad animal, presentada por la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

**Punto Número 7.- Asuntos generales**. Seguidamente la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario.

Acto seguido, solicitó el uso de la voz la diputada Presidenta "les doy las gracias por su asistencia y comentarles que por ahí tenemos otro acuerdo de solicitud de opinión muy similar, es en comisiones Unidas con la comisión de Fortalecimiento Municipal, para que estemos al pendiente."

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la Décima Cuarta sesión la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las once horas con tres minutos del día doce de mayo del presente año.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada, constando la presente de seis fojas útiles.

LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS





"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA

DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR

DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG

DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES

DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA

DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ MIER Y CONCHA

Hoja protocolaria de firma, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día doce de mayo del año dos mil veintidós.